

Transmitirán la TV y Radio Sesión de Proclamación de la Constitución



La Habana, 10 abr (RHC) Cubavisión, Cubavisión Internacional, Canal Caribe, Radio Rebelde y Radio Habana Cuba transmitirán, a partir de las 11:00 am, hora local, la Segunda Sesión Extraordinaria de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Este 10 de abril será proclamada la Constitución de la República de Cuba, refrendada por nuestro pueblo el pasado 24 de febrero.

La Mesa Redonda retransmitirá este solemne e histórico momento a las 6:30 p.m por Cubavisión, Cubavisión Internacional y Radio Habana Cuba. El Canal Educativo la retransmitirá al cierre. Además estará disponible en las redes sociales Facebook y YouTube. **(Fuente: [Cubadebate](#))**



Radio Habana Cuba